

COMUNICADO DE DECLARACION DE DESIERTO

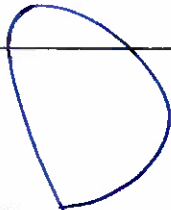
PROCESO CAS N° 021-2026-MDSJM

De conformidad con lo establecido en las bases de la citada convocatoria CAS, publicada en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, en el apartado X: DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO, numeral 1. Declaratoria del Proceso como Desierto, se establece que el proceso puede ser declarado desierto en el siguiente supuesto: literal b), "Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos", en consecuencia, el Comité de Selección resuelve siguiente:

2. Declarar DESIERTO el PROCESO CAS N° 021-2026-MDSJM, para la Contratación Administrativa de Servicios de cinco (05) SERENOS DE PATRULLAJE MOTORIZADO – SUBGERENCIA DE SERENAZGO porque ningún postulante se presentó.

San Juan de Miraflores, 14 de octubre de 2026

COMISION EVALUADORA

 PRESIDENTE GLADYS EDITH DIAZ ROMERO	 SECRETARIO NOVOA JO JORGE AUGUSTO	 MIEMBRO SILVA GRANADOS-SISI MAGALI
--	--	---

COMUNICADO DE DECLARACION DE DESIERTO

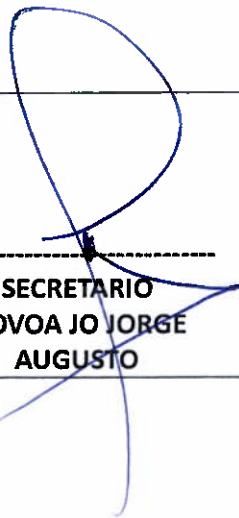
PROCESO CAS N° 021-2026-MDSJM

De conformidad con lo establecido en las bases de la citada convocatoria CAS, publicada en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, en el apartado X: DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO, numeral 1. Declaratoria del Proceso como Desierto, se establece que el proceso puede ser declarado desierto en el siguiente supuesto: literal b), "Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos", en consecuencia, el Comité de Selección resuelve siguiente:

2. Declarar DESIERTO el PROCESO CAS N° 021-2026-MDSJM, para la Contratación Administrativa de Servicios de cinco (05) SERENOS DE PATRULLAJE MOTORIZADO – SUBGERENCIA DE SERENAZGO porque ningún postulante se presentó.

San Juan de Miraflores, 14 de octubre de 2026

COMISION EVALUADORA

 PRESIDENTE GLADYS ÉDITH DIAZ ROMERO	 SECRETARIO NOVOA JO JORGE AUGUSTO	 MIEMBRO SILVA GRANADOS SISI MAGALI
--	--	--